



**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
CON CONOCIMIENTO EN ASUNTOS LABORALES
SAN JUAN DEL CESAR, LA GUAJIRA**

San Juan del Cesar, La Guajira, treinta (30) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO.
EJECUTANTE: BANCO DE BOGOTÁ S.A.
EJECUTADO: RAUL ALFREDO DELUQUE FERNANDEZ.
RADICADO: 44-650-31-89-002-2022-00024-00.

Vencido el traslado para que la parte demandada se pronunciará sobre la liquidación del crédito, habiendo guardado silencio, el Juzgado le imparte aprobación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

**RONALD HERNANDO JIMENEZ THERAN
JUEZ**

VAV